

Barriles de Papel No 38
DURA REALIDAD
Diego J. González Cruz

Recientemente la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, como parte de la celebración de sus diez años de fundada ha publicado el libro *La Industria del Gas Natural en Venezuela*, una publicación de presentación muy modesta, acorde con los tiempos que corren, pero de un contenido realmente de valor. Sus autores el académico Ruben A. Caro, y los expertos en materia de gas Nelson Hernández, Pedro Machado y Diego Gonzalez hicieron todo por dejar registrado en este texto la historia de una industria que pudo ser en estos tiempos de mengua, como diría el académico Asdrubal Baptista. El libro está prologado por el Dr. Arévalo Reyes, quien sin modestias, es la persona que mas conoce sobre esta industria. El texto nos lleva por seis etapas, desde el pozo Zumaque en 1914, descubridor del potencial energético de la Cuenca de Maracaibo, hasta el año 2009, con una industria estancada, sin posibilidades de avanzar.

Casi un siglo de verdades, semi verdades y mentiras. Entre las verdades se menciona que fue Venezuela el país pionero en medidas de conservación de ese recurso, precursora de las actividades de inyección de gas natural, tanto para no arrojarlo a la atmosfera, como para mejorar el recobro final de petróleo de los yacimientos. Pionera en América Latina en materia de instalación de plantas de compresión y de procesamiento, tendido de grandes gasoductos y distribución de gas en ciudades. Ya en 1953 se hablaba en Venezuela de la industrialización del gas natural, y en esa fecha se describe la industria petroquímica que se formaría en el país. Parece un sueño pero ya en 1967 se veía a Venezuela como un país exportador de gas a la ciudad de Filadelfia en Pensilvania, USA; para ello se realizarían los estudios promovidos por el ministerio de Energía de la época, cuando los ministerios tenían máxima calidad profesional en su seno, pero no se materializó el proyecto, por las razones que se explican en el libro.

A partir de 1971 comienzan a soplar los vientos estatizadores del gas natural, con la promulgación de la Ley que Reserva al Estado la Industria del Gas. Allí se establecía que esa actividad seria ejercida por el Ejecutivo Nacional y explotada por la estatal Corporación Venezolana del Petróleo (CVP). Los concesionarios debían entregar gratuitamente al Estado todo el gas producido. En 1975 se promulgó la Ley que Reservó al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, la ley que estatizo todas las

actividades en materia de petróleo y gas. A partir de esa fecha el Estado venezolano se haría el empresario absoluto de ese negocio, hasta 1999 cuando, como un hecho excepcional, se promulga la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, donde quedó claro que la industria del gas natural y sus componentes no está reservada al Estado, hecho que no se respetó, una de esas leyes que aprobó el presidente Chávez, que no llegaría a materializarse. Han pasado 10 años y no se ha construido un nuevo sistema importante de gasoductos. En materia de licencias apenas se han otorgado 16 en ese tiempo, y no hay resultados favorables a la fecha. Las reservas de gas libre no aumentan y la producción de gas natural no se ha incrementado, ni hay nuevos proyectos completados, no hay una nueva petroquímica; mientras tanto en el mismo tiempo el pequeño Trinidad y Tobago es el principal exportador de gas licuado a los EE.UU y con una industria petroquímica de punta, Bolivia es un exportador neto a Brasil, Colombia exporta gas por tubería a Venezuela, y Perú comenzará a exportar gas licuado a México. No se ha gasificado un nuevo municipio desde los '80, mientras Colombia gasificó a 422 en el mismo periodo, y Argentina, Brasil, Colombia y México tienen una industria de gas floreciente. Diez años después de promulgada la Ley no se ha establecido empresa de gasoductos alguna y no se ha otorgado ningún permiso para distribuir gas por tubería en las ciudades a algún particular. Los precios del gas natural y las tarifas para su transporte y distribución, no cumplen con lo establecido por la Ley, ya que son fijados unilateralmente por el gobierno, están congelados y son tan bajos que no permitirían el desarrollo de empresas de transporte y distribución. La Ley obligaba a PDVSA a dejar el monopolio de la industria del gas, para permitir la participación del sector privado y ello no se ha cumplido, al contrario, hoy la situación monopólica es más crítica. Se habla de un proyecto de gasificación nacional con empresas comunales, con el objetivo de instalar redes para beneficiar a 3.260.000 familias y se espera que el proyecto culmine en el año 2016. La realidad es que en 2008 se incorporaron apenas 12.074 familias a la red de gas directo, y en 2007 se incorporaron 10.210 familias. A ese ritmo pasaran más de 270 años para cumplir con la meta de gasificar el país..

Conclusión

La industria del gas natural en Venezuela, incluida su industrialización con el desarrollo de la industria petroquímica, no será posible si no hay un ambiente de libre mercado, de respecto a la propiedad privada y a la libertad económica.